

El Sr. Alcalde de la comuna, otorga la palabra al Encargado de proyectos DAEMS, Don Carlos Guajardo Campusano, quien comenta que esta iniciativa parte de una necesidad manifiesta por los señores concejales por el Sr alcalde y también por el centro general de padres y apoderados, el proyecto tiene dos grandes objetivos, el primero es mejorar la calidad de las instalaciones para los alumnos que utilizan el recinto y el segundo es aprovechar la energía solar utilizando este tipo de tecnología.

El funcionario expone que se cuenta con un presupuesto de reparaciones con el mejoramiento por un monto de \$6.500.000 y la adquisición e instalación de cinco equipos termosolares por \$6.000.000, proyecto por un monto total de \$12.500.000.

El Sr. Alcalde consulta de acuerdo a que parámetros se establecen los cinco equipos, el funcionario le expone que el cálculo fue realizado de acuerdo a la demanda potencial de los alumnos, considerando 30 alumnos por cada curso, El señor alcalde propone la idea de aumentar la cantidad de baños para tener mayor capacidad, a fin de evitar que los tiempos de recreo que utilizan para ducharse alcancen para todos los alumnos. La Srta. María Elena Melo, Constructor civil profesional de apoyo de la Ilustre municipalidad de María Elena, señala que existe una normativa que indica la cantidad que se debe tener y que se deben ceñir a esta. El señor Concejal Nelson Avendaño Veliz, informa que esta normativa es solo como términos de referencia que establece mínimos, no máximos.

El señor alcalde indica que se debe considerar, el proyecto de ampliación de la cancha B y el aumento de los usuarios de estas duchas.

El Jefe de Proyectos IMME, Don Eduardo Ahumada Mandiola Expone, solicita el acuerdo por el levantamiento y menciona que se deben ajustar los recursos y la suplementación del monto se solicitara al Concejo, cuando tengan claramente definidos los baños a construir y la cantidad necesaria de equipos termosolares suficientes.

Se establece como plazo máximo de la obra 31/07/2011.

EL concejo municipal aprueba el acuerdo